

Homenaje al CLXXXV Aniversario de la Independencia Nacional

Discurso de orden: 50 años de las Universidades Peruanas

AN Dr. Roger Guerra-García

Saludo

Agradezco la deferencia de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina al designarme para ofrecer este Discurso de Orden que conmemora los 185 años de vida libre del Perú. Han ocupado este podio para cumplir con el saludo a la patria, médicos de la talla de Ulloa, Valdizán, Monge y Paz Soldán, y hace cinco años el entonces Presidente de la República Dr. Valentín Paniagua de quien tomo prestado este párrafo:

«Este país, hace casi ya 200 años, nació con lo que el historiador llamó «La promesa de la vida peruana» que no era nada más y nada menos que la construcción de una sociedad libre, con bienestar y con la posibilidad de que todos pudieran realizarse personalmente en el seno de una sociedad pacífica, desde luego, fundada en la justicia. Nuestra experiencia revela que ese sueño se frustró, pero la historia demuestra también que si ello aconteció fue porque no hallamos el camino apropiado. Hoy tenemos la oportunidad de enmendar el rumbo, de cambiar el ritmo del paso y de hacer esa gran transformación».

Por todo ello desempeñar este encargo me halaga y abruma.

El tema elegido es «50 años de las Universidades Peruanas», periodo que nos corresponde pues en ese medio siglo ingresamos a San Fernando, nos graduamos y luego varios de los aquí presentes le dedicamos nuestra vida y sufrimos sus vicisitudes y nos alegraron sus triunfos.

Hablaré con claridad que algunos podrán calificar de dureza, pero es a título personal y si despierta comentarios, habrá cumplido su cometido.

¹ Debate sobre la Universidad Peruana. Roger Guerra García, editor, Lima 1995, ANR-UPCH.

Introducción

En los últimos años, se escribe con frecuencia sobre la universidad peruana; lo publicado son quejas y lamentos o propuestas ligeras proponiendo privatizarlas como solución. En otros casos, se organizan reuniones de diversa índole y calidad, pero no se aprecia reflexión sobre el tema y no hay continuidad en la tarea.

En lo internacional con frecuencia la propuesta es a considerarlas como parte de «la industria educativa» y a facilitar cursos y maestrías de países del norte en los del sur, sin precaución alguna. Se compran y venden universidades y se seduce a los jóvenes, en variada manera, para atraerlos hacia carreras de negocios con aval del extranjero, por lo general poco serio.

¿Cómo se ha llegado a esta situación en Perú?

¿Qué ha ocurrido para que San Marcos sea reemplazada por la ESAN y la UNI por ADEX?

¿Porqué no se invita a las universidades a participar en el Acuerdo Nacional?

Intentaré responder a estas y otras interrogantes a lo largo de esta conferencia. Abordaré el tema, por periodos que comprenderán a los diferentes gobiernos de este medio siglo, que fueron 27 años de democracias imperfectas y 23 de autocracia. Así lo escogimos porque la influencia de tales gobiernos fue crítica, más para mal que para bien, y de ello aún no se recupera la maltratada universidad peruana.

Gobiernos democráticos 1956 – 1968

Comprende los gobiernos segundo de M. Prado y primero de Belaúnde, con un año de Junta Militar entre ambos; he escogido para describirlo un párrafo de Enrique Bernales, estudioso de lo universitario, de su trabajo «Legislación y Universidad en Perú» (1995)¹.

«Los estudios sociales y políticos suelen caracterizar la década de 1960 como una de apertura democrática, movilización de sectores medios e intentos de modernización de la sociedad peruana. Sin entrar al desarrollo de cada uno de estos aspectos, señalamos en términos genéricos nuestro acuerdo con la calificación de los años sesenta como de apertura democrática y modernización que se grafica de manera especial con la aparición de partidos políticos: Acción Popular, Democracia Cristiana, Social Progresismo, y el ascenso de Belaúnde Terry a la Presidencia de la República. Estas tendencias de renovación de la política y de organización social y económica en el Perú, tenían además un doble y contradictorio estímulo externo, que repercutía en nuestro país al igual que en toda América Latina. De un lado la triunfante revolución cubana que se ofrecía como ejemplo de la liberación antiimperialista y como un modelo a seguir para una recomposición y una acción más decidida de la izquierda en nuestros países. Del otro lado el impulso a la democracia y al desarrollo a través de la «nueva frontera» y la «Alianza para el Progreso» propuesta por el presidente Kennedy. La suma de estos factores impactó en la universidad, que a lo largo de los años cincuenta y como consecuencia de la represión política del odriismo, había tenido un comportamiento de perfil bajo en todo sentido. Hay que anotar, no obstante, que el crecimiento poblacional, los movimientos migratorios de la década del cincuenta y el apoyo que el gobierno de Odría dio a la educación secundaria, estimularon el crecimiento de la matrícula universitaria, fortaleciéndose especialmente la participación de los sectores medios.

En 1960 la apertura democrática que se producía en el Perú, el desarrollo de los nuevos partidos, los factores externos ya mencionados, y sobre todo el predominio de los sectores medios en la universidad, crearon las condiciones para que se reabriera la discusión sobre su estado, la necesidad de su actualización y en este contexto la redefinición de la Reforma Universitaria. Sobre este punto conviene recordar que más allá de la efímera duración de los procesos y leyes de reforma y de la politización aguda que su vigencia produjo, esos procesos generaron instituciones que pasaron a formar parte de la identidad misma de la universidad, nos referimos en concreto a la autonomía universitaria, a la función social de la universidad, a la participación de los profesores y estudiantes en el gobierno de ella, a los concursos de admisión para la docencia, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria.

Estos planteamientos serán la base de los reclamos para la reforma de los sesenta, como lo fueron también para todas las leyes que se han dado con posterioridad. Más allá, entonces, de ser proposiciones entroncadas con la reforma universitaria, lo que debemos preguntarnos ahora es si siendo estas instituciones elementos intrínsecos de una concepción de la universidad, afincada en el proceso histórico de nuestro siglo XIX y de las complejas relaciones universidad-sociedad-estado, ellas deben ser eliminadas o más bien sometidas a una revisión crítica que las actualice y enriquezca en la perspectiva de lo que debe ser la universidad del siglo XXI.

¿Cuál era en concreto la situación universitaria a comienzos de los sesenta?

Los datos disponibles señalan que era una institución que se había movido muy poco en comparación con los cambios producidos en la década precedente. Sólo existían ocho universidades en todo el país y la población universitaria era de treinta mil estudiantes. Pero el egreso masivo de jóvenes que habían terminado la secundaria y que pugnaban por ingresar a la universidad, hacía imposible el mantenimiento de sólo ocho universidades. Pero además las universidades no habían ampliado su oferta académica, mientras que en el país la modernización, aún cuando incipiente y aplicada sólo en determinados sectores, generaba una demanda de conocimiento y de especialidades que la universidad no estaba en capacidad de proveer.

Así pues, a la exigencia de una universidad que recuperase los atributos de la reforma para estar a tono con la democratización que se insinuaba en el país, se sumaba la presión social por calificación universitaria y los requerimientos del país en su conjunto para contar con recursos calificados, con los cuales hacer frente a los retos de modernización, es decir, que la necesidad de una nueva ley universitaria se presentaba como un imperativo de la realidad.

La Ley 13417 recogió las demandas sustantivas del movimiento universitario: autonomía, tercio estudiantil en el gobierno de la universidad, cátedra paralela, derecho de tacha, extensión social, gratuidad de la enseñanza en las universidades estatales, etc. Por otro lado, se le devolverían sus rentas propias y se le otorgaban partidas anuales en el Presupuesto General de la República. Todas estas medidas que cautelaban la organización académica, administrativa y financiera de la universidad, aseguraba en el texto de la ley, el rol social de ésta así como su proyección en la sociedad.

Pero debe señalarse al mismo tiempo que estas medidas eran exclusivamente para las universidades públicas, puesto que la misma ley se encargaba de exceptuar a las universidades privadas, a las que autoriza a darse su propio régimen.

Obsérvese la facilidad para crear universidades particulares, cuyo requisito era básicamente autorización del gobierno, es decir, una gestión administrativa de fácil resolución mientras que las universidades nacionales tenían que crearse por ley, sometándose al largo trámite del procedimiento legislativo. En base a este doble estándar, se crearon rápidamente diez universidades privadas, mientras que las nuevas universidades nacionales avanzaron más lentamente.

A fines de los sesenta la universidad nacional estaba nuevamente en crisis y sometida a un clima muy intenso de politización, proveniente sobre todo de los sectores del marxismo-leninismo y especialmente del maoísmo. Estos últimos habían hecho de la captura de la universidad pública uno de los puntos claves de su desarrollo estratégico.

La duración de esta ley fue de nueve años; apenas cinco meses después del golpe de estado del 3 de octubre de 1968, el gobierno militar que presidió el Gral. Juan Velasco Alvarado expidió una nueva ley universitaria, contenida en el Decreto Ley N° 17437. Su concepción provino de algunos claustros universitarios, de profesores que creyeron que se abría la posibilidad para superar aquellos aspectos de la Reforma Universitaria que se habían convertido en falsos dogmas y abrir el paso a una universidad moderna y científica; hasta aquí la cita de Bernal.

En el periodo 1956-1968, se crearon 26 nuevas universidades, 14 públicas y 10 privadas. Del total de universidades públicas el gobierno de Prado creó seis, en tanto que el primer gobierno de Belaúnde creó ocho.

De las particulares, Prado creó cinco; y Belaúnde cuatro, y once en total. Corresponde a Fernando Belaúnde Terry la creación de diez universidades. En resumen, en sólo doce años (1956-1968) en Perú se pasó de nueve universidades a treinta.

La creación de universidades públicas en el interior del país en los años sesenta siguió el criterio de universidades técnicas que preparan a los profesionales y técnicos requeridos por esos departamentos o regiones (selva, altiplano, etc.); sin embargo, pocos años después todas las universidades suprimieron su denominación de técnicas, y crearon facultades improvisadas de medicina y derecho.

Gobierno Militar 1969 – 1980

En febrero de 1969, a pocos meses de llegado al poder el gobierno militar sorprendió al promulgar el D.L. 17437 que cambió completamente la estructura y operación de las universidades peruanas, que no habían sido consultadas y por tanto la rechazaron. Se desconoce quienes redactaron la ley, algunos profesores se dicen autores o coautores, pero no recuerdo una declaración formal al respecto, y es que, como en otros asuntos los militares aceptaban una propuesta y la hacían suya, como parte de su decisión autárquica, cuya finalidad era imponer verticalmente una nueva organización social y económica en el país.

Se pretendía una universidad apolítica, sin autonomía, se suprimieron las facultades que fueron reemplazadas por los «Programas Académicos» en base a departamentos y se creó el CONUP con capacidad de intervención en las universidades, lo cual era la antítesis de la autonomía; pocos organismos han sido rechazados en el Perú, en el grado que lo fue el CONUP.

Los consejos universitarios en cada universidad fueron reemplazados por consejos ejecutivos conformados por profesores que con el título de directores manejaban los aspectos administrativos y académicos, por lo general en forma improvisada.

La ley tuvo aspectos positivos que aún perduran como la flexibilización del curriculum y el sistema de créditos; afectó mucho más a las universidades públicas que a las privadas, algunas de las cuales habían ya iniciado tales cambios.

Tres años después, fue derogado el D.L. 17437 y se promulgó la Ley General de Educación que significó la reestructuración total de la educación peruana; sin embargo, el Estatuto Universitario nunca fue promulgado por el gobierno y las universidades estuvieron a la deriva hasta la promulgación de la nueva Ley en 1983, es decir durante quince años.

El Gobierno Militar (1968-1980) creó seis universidades públicas y reconvirtió una privada.

Diez años de democracia

El retorno a la democracia en 1980 trajo una nueva ley universitaria, aún vigente, que mantuvo la exigencia de creación de nuevas universidades por ley del Congreso; trajo como innovación la Asamblea Nacional de Rectores que debía dar opinión al respecto.

Esto no se cumplió, desde el inicio los interesados proponían directamente a las Cámaras los proyectos de

ley y luego hacían «lobby»; así, hay universidades que empezaron a funcionar antes de la promulgación de la ley y hubo ocasión en que la ANR se enteró de la creación de una nueva universidad por el diario oficial.

Entre 1980 y 1990 se crearon 18 nuevas instituciones: tres públicas y quince particulares.

La autocracia de los noventa

En su primer gobierno Fujimori promulgó la creación de cuatro universidades privadas y con número correlativo (U. de Ciencias y Tecnología, U. César Vallejo, U. Privada del Norte y la UPC) con lo cual se llegó a sesenta instituciones.

El aporte singular del primer gobierno de Fujimori fue la creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), creado por ley como modalidad para las universidades privadas que inició la hasta ahora ininterrumpida creación de instituciones carentes de lo elemental.

Así, cualquier ciudadano, sin requerimiento académico alguno, puede constituir una promotora que después de autorizada, sufre una metamorfosis y se transforma en universidad, con rector y decanos.

Queda por analizar el efecto de esta disposición que permite la creación de instituciones que no merecen el título de universidades; una experiencia personal de un año como miembro del CONAFU me permite afirmar lo anterior.

El quinquenio último

Ha continuado la creación improvisada de universidades: las particulares autorizadas sin exigencia por el CONAFU llegan a la veintena; las públicas, propuestas por el ejecutivo para los contados departamentos que no contaban con universidades, además de algunas en la capital, de manera que existen para cada uno de los conos, en lo que podría denominarse «universidad a domicilio».

El total en este año supera las ochenta, pues se crean varias y se cierran algunas. A los diez años de creado el CONAFU, creo que debe ser clausurado y reemplazado por un procedimiento que asegure la idoneidad requerida.

La situación al 2006

El profesor Luis Piscocoya Hermoza ha publicado recién el libro «Formación Universitaria vs. Mercado Laboral» que

tuve el agrado de comentar hace poco en la ANR, presento ahora esa valiosa información:

Profesiones que se ofrecen. El autor encuentra 103 carreras universitarias y algo más de 650 títulos profesionales expedidos por 65 universidades peruanas. La proporción de la población peruana que tiene educación universitaria completa llega al 6.18% (censo 2005), que lo interpreta como un acceso todavía restringido en comparación a los países desarrollados. Hay grandes diferencias entre regiones, Lima y Arequipa tiene más del 9%; en cambio en Amazonas sólo 1% tiene título universitario.

Demanda. Con este título Piscocoya se refiere a los grandes conglomerados de jóvenes que solicitan acceso a la universidad en calidad de postulantes, dispuestos a someterse a un examen de ingreso. Según ANR en el año 2003 postularon a 129 carreras 322377 postulantes de los cuales ingresaron 105688 (32.8%). En el mismo año postularon al postgrado 354588, ingresando 111653 (31.5%). La universidad pública excluyó al 78.7% de los postulantes (pre y postgrado), en cambio la universidad privada excluyó sólo al 13.9%, esto es, seis veces menos, lo que significa que en términos de rigor de selección, la universidad pública es mucho más exigente.

Carreras de alta demanda. Aquí no hay novedad, las carreras de mayor demanda siguen siendo Derecho, Contabilidad, Medicina, Administración, Educación, Ingeniería de Sistemas, Enfermería e Ingeniería Civil; en cambio aparecen con poca demanda Veterinaria, Psicología, Turismo y Arquitectura.

Las ciencias básicas. Son de las menos demandadas, así la Biología ocupa el lugar 21, la Física el 55, las Matemáticas el 38 y la Química el 82. Las carreras ligadas a la solución de los grandes problemas nacionales como son Agronomía, Geología, Minas, Petroquímica, Forestales y Acuicultura tienen unos pocos centenares de postulantes; y la Botánica no se ofrece como carrera, sino incluida en Biología.

Matrícula universitaria. Estimada en medio millón, 284000 en las universidades públicas y 213000 en las privadas, cifras que no son precisas y ANR las repite para el 2005; la mayor población la tiene UNMSM con

29238 matriculados; y en las particulares la San Martín de Porres.

Titulados universitarios. El autor se limita a los egresados que han obtenido un título profesional; no trata sobre los grados académicos de Bachillerato, *Maestrías y Doctorados*. De ello trata PECEP-CONCYTEC y se ha verificado una oferta excesiva de maestrías mediocres y de escasos doctorados de calidad.

«Diez problemas cardinales de la educación peruana». Con este título el profesor L. Piscoya escribe así:

«Universidades, en gran medida, formadoras de profesionales de servicios y no de producción, encubridoras de la desocupación y del subempleo, sin liderazgo social, y sin aporte tangible y científicamente fundado al desarrollo económico y a la reducción de la inequidad. Bajo estas condiciones operan como órganos catalizadores de los conflictos y de la violencia sistémica en permanente riesgo de ser instrumentalizados y desregulados».

(«Cuánto saben nuestros maestros» Fondo Editorial Universidad San Marcos, Serie Condiciones, 2005).

El lucro en la universidad: D.L. 882

A fines de 1995 el Congreso de la República delegó facultades al Ejecutivo para que propusiera medidas que permitan más oportunidades de trabajo en el Perú; el Ejecutivo excedió sus funciones y dictó entre otros el D.L. 882 que autorizaba el lucro en la educación superior del Perú, imitando mal lo que venía ocurriendo en el Chile de Pinochet, donde para oponerse a la política de izquierda de las universidades de ese país, se autorizó la creación de universidades particulares con fines de lucro.

El decreto mencionado abrió las puertas a la creación por cualquier interesado de universidades que se conformaban como sociedades anónimas; también se autorizó la adaptación de las universidades existentes a esa nueva modalidad, lo cual ocurrió sólo con algunas creadas en los años previos (UPC, USIL y USMP); las universidades particulares clásicas Católica y Cayetano Heredia ratificaron su situación de instituciones sin fines de lucro, igual hicieron otras como la Universidad de Pacífico, la Universidad de Lima y la Ricardo Palma.

En general las instituciones creadas con este D.L. son de mala calidad, improvisadas tanto en sus locales como en sus autoridades, se titulan decanos de la noche a la mañana y se designan rectores que no vacilan en poner

toga y birrete, es decir la formalidad de la universidad, sin tener su esencia.

Los profesores de estas instituciones son con frecuencia docentes de las universidades públicas que buscan un ingreso complementario a sus modestas remuneraciones, en otros casos son profesores jubilados, sin duda con experiencia, pero no actualizados; estas instituciones, me resisto a llamarlas universidades, ofrecen las llamadas «carreras de pizarra y tiza»: Administración, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas; pero otras ofrecen carreras de Derecho y aún de Medicina, en este caso sin contar con facilidades para las prácticas e improvisando laboratorios y gabinetes.

Se desconoce si estas «universidades» rinden cuentas a alguien; aquí hay materia para investigar con la SUNAT por ejemplo, y ver donde van los recursos de exámenes de ingresos, matrículas y pensiones de las decenas de miles de estudiantes; que por lo general son defraudados por tales instituciones.

Próximo a cumplir los diez años de este engendro, será necesario que el nuevo Congreso investigue esta situación y corrija lo que sea necesario, y cancele de ser el caso estos negocios que desencadenó el gobierno de Fujimori; sus ministros y congresistas, varios de los cuales resultaron ser propietarios de las «universidades» autorizadas a hacer lucro.

La arrinconada Universidad Peruana

Pertenezco a la generación de los cincuenta y estudié en las universidades de Trujillo y San Marcos, puedo dar fe de ellas, de la innegable calidad de la Facultad de Medicina.

Durante cuatro siglos, la universidad peruana estaba encarnada en San Marcos que gozaba de prestigio, formaba los cuadros de gobierno del país y tenía exámenes de ingreso, suerte de filtro social que daba acceso a jóvenes de la clase media, a unos pocos acomodados y a un número creciente de muchachos de extracción popular que fueron cambiando la universidad.

De esta universidad, las tres del interior y las Escuelas de Ingenieros (1870) y de Agricultura (1902) salieron los dirigentes políticos, los magistrados del Poder Judicial, los médicos e ingenieros que empezaron a mejorar al país con sus carreteras y puentes y la atención de la salud que disminuyó la mortalidad y así aumentó la población.

La universidad era invitada a cada cónclave político, su rector asistía a los Te Deum de 28 de julio y ser universitario constituía un timbre de orgullo y ascender varios peldaños en la escala social de un país mestizo como el Perú. Esto ha sido comentado por ilustres peruanos como Villarán, Riva Agüero, L.A. Sánchez, Basadre y Honorio Delgado.

¿Qué pasó con la universidad en el Perú que primero bajó del pedestal y luego fue arrinconada en el desván?

Creo que el arrinconamiento de la universidad peruana ha tenido causas endógenas y exógenas; las primeras fueron producidas por el crecimiento poblacional del país, su urbanización y la consecuente masificación de las universidades; entre las causas externas a la universidad percibo el recelo y hasta animadversión de grupos diversos entre ellos las Fuerzas Armadas desde los años treinta, acentuada en el Gobierno Militar; posteriormente los empresarios con su predilección por las privadas y por el manejo gerencial. Adversa es la prensa, en toda forma destaca lo negativo que ocurre en los claustros y soslaya o no menciona sus logros; prefiere destacar la crónica roja y lo que ocurre en las cárceles peruanas.

De las causas endógenas que han llevado a la actual situación de la universidad peruana se han ocupado varios que han destacado su negativa politización que iniciada en los treinta fue de hegemonía del aprismo durante el segundo tercio del siglo anterior, para ser sucedida por el marxismo-leninismo de los sesenta a los noventa.

En la década de los noventa la política también la afectó, pero no fue ideológica sino la de manipulación, estuvo a cargo de Fujimori y sus cómplices quienes intervinieron por años a San Marcos y Villareal, y tornaron adictos a varios rectores de universidades públicas del interior.

El año 1995 Fujimori llevó en su lista de candidatos al Congreso a diez o doce ex rectores, la mitad de los cuales llegaron al Congreso y fueron leales cumplidores de sus órdenes; alterné con algunos de ellos en la Comisión de Educación y aprecié el cambio que habían sufrido. Fueron ellos autores de varios proyectos de ley universitaria, nunca debatidos pues a Fujimori no le interesaba cambiar la situación.

Lo anterior no se limitó a las universidades públicas; como miembro de ANR alterné con algunos rectores,

académicos respetables, que, sin embargo, creían en los procedimientos de la dictadura, y no lo ocultaban; algunos han desaparecido, otros se avergüenzan de su actitud. Lo trágico de la situación es que no lograron mejorar la situación de sus universidades: Fujimori, que cuando candidato mencionaba la tecnología en su slogan no las ayudó; siguieron masificándose sufrieron la migración de muchos de sus profesores a las universidades particulares, interrumpieron hasta desaparecer la actividad de investigación y todo ello condujo a un deterioro de la imagen de la universidad que «justificó el prejuicio de los otros estamentos de la sociedad peruana». Temo que esta situación no ha desaparecido y en algunas universidades públicas y privadas se añora al fujimorismo.

Analizar la procedencia universitaria del primer gabinete de un nuevo gobierno es ejercicio interesante, pues se supone que constituye una selección de personalidades y revela la predilección del gobernante.

Hasta el Gobierno Militar, los ministros eran graduados de universidades públicas: San Marcos, UNI, la Agraria y San Fernando aportaron el mayor número. En los doce años de militarismo apareció un importante número de vice-ministros que procedían del CAEM donde habían alternado con los generales en gobierno: así cambiaban los ministros, pero el vice-ministro mantenía el rumbo.

En la década de los 90 abundaron los ministros que habían cursado maestrías en ESAN, siguiendo los postulados del neoliberalismo de «gerenciarlo todo» desde la administración de la salud, hasta administrar la pobreza; que se mantuvo en cifras de vergüenza.

Del gobierno que termina un preliminar análisis revela la predilección por burócratas con experiencia internacional, convicción en el libre mercado, y apreciable calidad profesional.

Queda la interrogante de cual será el nuevo gabinete y de que universidades procederán sus miembros.

Neoliberalismo y su incursión en la «Industria de la Educación»

La proliferación de las maestrías que se ofrecen en el Perú y en Lima en particular se debe a la exigencia de los centros de trabajo a sus postulantes. También se debe a la fuente de recursos que constituyen los derechos académicos que se pagan en ambas: las universidades públicas y las privadas. Tales maestrías atienden sobre todo las expectativas de profesiones nuevas como son la Administración y Economía; en otras

como las Ingenierías equivalen a la formación de especialistas (que desde hace cuatro décadas se ofrece en Medicina), a juicio de algunos entendidos estos estudios de maestría completan los de índole profesional que se ofrecían antes, dándoles alguna denominación que las haga atractivas; así, en alguna universidad pública del centro del país se ofrece una maestría en liderazgo universitario (!).

El número de alumnos matriculados en el postgrado ya es igual al pregrado (L. Piscoya, 2006) y la selección de los postulantes a las maestrías es mínima (con excepciones); el número de grados otorgados, es sólo una fracción de los egresados (menor a 10%); (también se observa en otros países de la región).

Comentario aparte merece la calidad de los estudios de maestrías y doctorados que en opinión de varios es muy modesta y difícilmente aprobarían requisitos mínimos de evaluación; así, en una experiencia (del primer semestre del 2001) en CONCYTEC (compartida con los Drs. César Carranza y Víctor Benavides), verificamos el modestísimo nivel de las maestrías y doctorados en Salud Pública e Ingenierías que ofrece una universidad de la capital, y que se limita a clases durante los fines de semana, con calificaciones académicas mínimas de quienes las ofrecían y también de quienes las siguen, y ninguna actividad de investigación.

Las Maestrías, nuevo negocio, público y privado

Como natural resultado del neoliberalismo y su incursión en la educación y la salud como servicios susceptibles de lucro, en los últimos años en Perú se observa un intenso «mercadeo» de las maestrías, y aún de los doctorados.

Esto se realiza en variada forma, siendo los avisos en diarios el más frecuente; así, en días domingo varias páginas están dedicadas a avisos de maestrías de universidades capitalinas, algunas de las cuales se anuncian como vinculadas a universidades del exterior, (que en casos se ha verificado no tienen vínculo académico con las anunciantes; la ANR debería verificar la autenticidad de tales anuncios, que por decir lo menos, inducen a error en los interesados).

En otros casos son escuelas de negocios que ofrecen maestrías en salud, pese a no contar con profesores con los grados respectivos, ni la experiencia necesaria; el procedimiento es sencillo: se copia un programa pre-existente, se contrata a algunos profesores peruanos y

se adorna el plan con uno o dos extranjeros que ofrecen conferencias durante una semana.

Esto no es serio, pero además tiene riesgo, pues tales maestrías son tomadas en cuenta por los ministerios, ONG´s y países colaboradores para seleccionar a quienes llevarán adelante el diseño e implementación de programas de salud de variada naturaleza: desde estudios sobre medicamentos, hasta redes de atención. Es probable que el fracaso de varios programas se explique por la falta de experiencia de profesionales que incursionan en el campo de la salud con las maestrías obtenidas por instituciones que las improvisaron. Lo descrito revela una preocupante disminución de la calidad del postgrado en las universidades peruanas.

Los consorcios universitarios de investigación

De lo expuesto en las páginas previas, se deduce la urgencia de atender la investigación científica seria en las pocas universidades públicas y privadas que lo practican; para este propósito a mediados del año 2003 el Comité Directivo del CONCYTEC aprobó que una comisión ad hoc hiciera una investigación de la calidad de los estudios de postgrado en ciencia y tecnología. Así, el CONCYTEC realizó en el segundo semestre del 2003 una evaluación de las universidades peruanas que destacan en investigación científica y tecnológica, el resultado jerarquiza a ocho universidades peruanas en base a sus publicaciones en revistas indexadas, a los contratos de investigación y a los apoyos a tesis de postgrado (ambos recibidos de CONCYTEC), al número de postgrados expedidos (2000-2003) y al número de doctores en planta; se aprecia gran diferencia entre las universidades de la capital y las del interior.

En enero del 2004 se inició el PECEP: Programa de Promoción y Evaluación de la Calidad de los Estudios de Postgrado en Ciencia y Tecnología; y después de visitas a las universidades de la selva, norte, centro y sur del Perú se pudo congregar a veinte universidades, cada una de las cuales presentó las maestrías que estimaba como las mejores, la mayoría de las cuales era de muy modesta calidad.

En el primer semestre del 2005 se procedió a evaluar las maestrías en C y T de las cinco universidades calificadas de la capital; el procedimiento fue de autoevaluación; a la fecha el procedimiento se ha aplicado también en la Universidad Nacional de Trujillo y debe hacerse en las nacionales de Arequipa y Cusco. El intenso ejercicio anterior sirvió para movilizar a las

Escuelas de Postgrado de las universidades mencionadas; se conformó con ellos un Comité Asesor del PECEP, el cual se ha reunido semanalmente para ver la manera de sumar esfuerzos, utilizar en común equipos costosos, y preparar agendas de investigación.

En junio del 2005 el Comité Directivo de CONCYTEC aprobó apoyar a cinco Consorcios Universitarios de Investigación en las siguientes áreas: Acuicultura, Camélidos Sudamericanos, Ciencia de Materiales, Plantas Medicinales y Recursos Hídricos; los que tienen como sede a las universidades siguientes: Agraria La Molina, San Marcos, Católica, Cayetano Heredia y de Ingeniería respectivamente. Estos Consorcios Universitarios de Investigación (CUI) están conformados por cuatro o cinco universidades de Lima y del interior que tengan genuino interés y actividad en las áreas mencionadas; CONCYTEC se ha comprometido a apoyar selectivamente a tales consorcios desde el año 2006. Se estima conveniente incorporar a posteriori a los Institutos Estatales de Investigación afines.

A nuestro conocimiento, esta es la primera oportunidad que en el país se ha hecho un esfuerzo como el descrito, que ha permitido sucesivamente identificar universidades con calidad en ciencia y tecnología, luego las mejores maestrías de cada una de ellas para luego asociarlas en la forma de los consorcios descritos; sin duda, ello permitirá que CONCYTEC, ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT) pueda distribuir mejor sus recursos focalizando esfuerzos para promover la investigación en áreas de la importancia de las cinco inicialmente seleccionadas. Un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recién suscrito proporcionará los recursos necesarios para cuatro años.

Las universidades regionales

Hemos mostrado el crecimiento del número de las universidades públicas con disminución de su calidad; también el tumoral crecimiento de las universidades particulares motivadas por el lucro que hizo posible el D.L. 882. Ahora iniciaré el desarrollo de una propuesta que atañe a las universidades públicas, y se basa en la obligación que tiene el Estado de ofrecer una educación de calidad acorde a los tiempos y necesidades.

La creación de regiones por la unión de departamentos contiguos obliga a pensar en la conveniencia de fortalecer a una de las universidades públicas de la nueva región a fin de que se constituya en el lugar de formación de los profesionales requeridos, y más

importante aún, en el centro de investigación de los problemas susceptibles de atención en tales regiones.

En la actualidad las universidades públicas son más de treinta y tienen un crecimiento y calidad heterogéneos y también un significado diferente para el interior del país. Creo posible que, sin descuidar la atención de las restantes; el Estado fortalezca, a diez o doce universidades ubicadas en ciudades propicias; denomino así a aquellas ciudades con una tradición cultural y que cuenten con los profesionales que, sumen sus esfuerzos a los de otros que serían incorporados para el desarrollo de nuevas áreas de docencia e investigación. No creo que ciudades como Chimbote, Pucallpa o Juliaca sean propicias para el desarrollo de una universidad regional; lo natural parece que en tales departamentos se fortalezcan a las universidades públicas que allí existen.

Estas universidades regionales deberían tener una alta tasa de selección del estudiantado que al igual que en países desarrollados permita ofrecer a los admitidos la posibilidad de una educación de calidad. Ello no sucede en la actualidad pues la modesta calidad de las universidades públicas señala para sus graduados terrible desventaja para su posterior ejercicio profesional.

Lo antes dicho no es utópico; así, cuando se revisan la relación de postulantes e ingresantes de universidades es San Marcos la más selectiva, se aprecia que tiene alta selección en el ingreso a Medicina y otras carreras; e igual sucede con la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, San Agustín en Arequipa y la Universidad Nacional de Trujillo. Esto contrasta con la admisión casi libre que ocurre en la mayoría de las universidades de lucro, donde se admite a los postulantes que puedan pagar la pensión; hay casos en Lima, donde el número de vacantes ofrecidas es mayor al de postulantes aún en carreras como medicina (L. Piscoya, 2005).

¿Cómo seleccionar a estas universidades regionales?

La responsabilidad sería del gobierno correspondiente, que tendrá que reconocer que en aspectos como la docencia universitaria y la investigación científica no caben democracias; esto es, que habría que ayudar a lo mejor de lo existente, y perseguir así que se salga del círculo negativo actual.

El financiamiento sería atendido por el gobierno central, más el aporte de los gobiernos regionales, posible de hacer de inmediato en aquellos departamentos que se

benefician con el canon minero con decenas de millones de soles. Que mejor inversión para esos gobiernos que la adecuada formación de los jóvenes mejor dotados y la investigación seria de sus problemas y posibilidades.

Creo que las grandes empresas ubicadas en esas regiones deberían contribuir al desarrollo de los estudios o investigaciones de su predilección (los estudios de Geología en la Universidad de Cajamarca son apoyados por la Minera Yanacocha). Son varias las grandes empresas que están obligadas a apoyar el desarrollo universitario regional: las petroleras de la costa norte y de la selva, las gasíferas de Cusco, las auríferas de la sierra de La Libertad y otras, creo que para que aquello fructifique será necesario el ejemplo de alguna región; ello se puede facilitar en aquellas que corresponden a algún antiguo departamento y que reúnan las

condiciones para transformarla de universidad nacional a una regional.

Ciertamente, llevar adelante esta iniciativa no será fácil, habrá que vencer dogmatismos basados en la ignorancia, pequenezes personales y la natural competencia entre regiones; sin embargo, no creo posible postergar más la injusta, inconveniente y desalentadora situación de las universidades públicas peruanas.

Correspondencia: Académico de Número Dr. Roger Guerra-García
Dirección: Av. Belén 331, San Isidro
Teléfono: 441-3938 / 271-0399
rogerguerrag@hotmail.com